

TRABAJAN EDOMÉX Y LA CÁMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN EN BENEFICIO DE TRABAJADORES DEL RAMO

Toluca, México, 8 de julio de 2015.- La Secretaria del Trabajo y la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC) firmaron un convenio mediante el que se podrán certificar las competencias de los empleados del ramo, a la par de trabajar con ellos en capacitaciones e inspecciones, para que así puedan tener mejores oportunidades de empleo, gracias también a la edificación de diversas obras que se hacen en el Estado de México.

Al encabezar la sesión del Comité de Productividad, el secretario del trabajo Javier García Bejos, acompañado del presidente estatal de la CMIC, Ismael Martínez indicó que es necesario que los trabajadores certifiquen sus competencias y con este propósito, las autoridades y los empleadores deben contribuir en temas de capacitación, ya que así mejorará la productividad.

“Como decía el propio presidente de la República: sin productividad no puede haber prosperidad; la prosperidad de los países en donde se están alcanzando tasas de crecimiento, en donde se está abatiendo la desigualdad, son aquellos países donde la productividad está creciendo de manera acelerada, si no vamos en ese camino estaremos haciendo muchas cosas, pero al final no se va traducir esto en resultados”, aseguró.

En esta sesión, también se presentó el Observatorio de Productividad que estará al alcance de cualquier empresa vía internet: el PROLAB, Programa Técnico-Methodológico para Micro, Pequeñas y medianas empresas, y se anunció el Semáforo Laboral, que permitirá, junto con la Delegación Federal del Trabajo y la Dirección General del Trabajo, generar mecanismos de inspección más asertivos, ya que al tener registro de 600 mil unidades económicas en la entidad, es necesario buscar que los procedimientos sean más sencillos.